1. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

1.1 IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

		Clasificación ocupacional (Normalizada)	SALARIO Y BENEFICIOS ADICIONALES
Denominación del puesto	**Consultor/a para la revisión y actualización de la Política Nacional de Calidad**	**5.16.18 Profesional I**	**Modalidad de Contratación:** Contrato por Productos. **Plazo de la contratación:** A partir de la firma del contrato, hasta el 31 de Diciembre del mismo periodo fiscal, con posibilidad de renovación en el siguiente periodo. **Valor total del Contrato: Gs. 66.400.000 (Guaraníes Sesenta y seis millones cuatrocientos mil) IVA incluido,** por la totalidad de la Consultoría o en caso de término anticipado de contrato, la proporción que le corresponda según los resultados parciales presentados y de acuerdo al cronograma establecido en el contrato. Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro y 30 Donaciones del FOCEM, Objeto del Gasto 145 Honorarios Profesionales.

Unidad o puesto del que depende directamente	2º	Unidad inmediat. superior	3º	Unidad inmediat. superior	4º	Unidad inmediat. superior	5º	Unidad inmediat. superior	6º	Unidad inmediat. superior	7º	Unidad inmediat. superior
Coordinación del Componente Nº 1 "Sistema Nacional de Calidad Fortalecido" - Proyecto DeTIEC/CONACYT	Coordinación General - Proyecto DeTIEC/CONACYT											

1.3. UBICACIÓN FÍSICA DEL PUESTO

Domicilio	Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, Villa Aurelia - Asunción - PARAGUAY Telefax: 595 – 21 – 506- 223 / 506- 331 / 506- 369	**Localidad-Región**	Asunción, Paraguay

2. MISION DEL PUESTO

2.1. MISION DEL PUESTO

Mision del Puesto	La Consultoría tendrá como misión fundamental la revisión y actualización de la Política Nacional de Calidad del Paraguay.

2.2. PRINCIPALES TAREAS DEL PUESTO

TIPO DE TAREAS	DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES TAREAS DE CADA TIPO
PLANIFICACIÓN del propio trabajo o el de otros	Planifica sus actividades conforme a los lineamientos establecidos en los Términos de Referencia.
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos	El Consultor trabajará bajo la supervisión directa del Coordinador del Componente Nº1 del Proyecto DeTIEC, y a la vez se acordarán reuniones de trabajo con el Organismo Nacional de Acreditación-ONA y la Comisión Nacional de Calidad-CNC del CONACYT.
EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto	**Actividades a realizar por el/la Consultor/a.** 1. Elaborar y presentar plan de trabajo. 2. Identificar a los actuales actores involucrados en el Sistema Nacional de Calidad conformado por organismos, instituciones nacionales públicas y privadas, personas físicas y jurídicas dedicadas o relacionadas. 3. Realizar el diagnóstico del Sistema Nacional de Calidad-SNC y determinar la línea de base del Paraguay en materia de Calidad en todos los ámbitos y niveles. Analizar las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades del SNC. 4. Validar con los actores involucrados la línea de base sobre la cual se establecerán los lineamientos estratégicos para actualizar la PNC. 5. Relevar las mejores prácticas de las Políticas Nacionales de Calidad de los países del MERCOSUR y de la región, concordantes con los lineamientos estratégicos para actualizar la PNC. 6. Elaborar el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Comisión Nacional de Calidad. 7. Revisar y actualizar la Política Nacional de Calidad del Paraguay. 8. Validar con los actores involucrados la versión actualizada de la Política Nacional de Calidad del Paraguay. 9. Elaborar y presentar una propuesta de Ley o Decreto (según corresponda y de lo cual deberá cerciorarse el especialista), por medio de la cual se dé vigencia oficial a la Política Nacional de Calidad actualizada. **Resultados Esperados** 1. Plan de Trabajo del/de la Consultor/a presentado y aprobado por la CNC (1 Documento). 2. Actores del Sistema Nacional de Calidad identificados, mediante informe presentado y aprobado por la CNC (1 Documento). 3. Diagnóstico y línea de base del Sistema Nacional de Calidad del Paraguay validados por los actores involucrados de los sectores público y privado mediante un Taller dirigido por el/la Consultor/a y presentado y aprobado el informe correspondiente (1 Taller y 1 Documento). 4. Informe de mejores prácticas de los países del MERCOSUR y la región en materia de Políticas Nacionales de Calidad, presentado y aprobado por la CNC (1 Presentación y 1 Documento). 5. Plan Estratégico Institucional (PEI) de la CNC elaborado y aprobado por la CNC. (1 Presentación y 1 Documento) 6. Política Nacional de Calidad revisada, actualizada y validada por los actores involucrados mediante un Taller dirigido por el/la Consultor/a y, en el formato correspondiente de Ley o Decreto, presentado y aprobado por la CNC. (1 Taller y 1 Documento) 7. Informe final de resultados del consultor, presentado y aprobado por la CNC. (1 Documento)
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	La ejecución del trabajo será evaluada por el Proyecto DeTIEC, el Organismo Nacional de Acreditación-ONA y la Comisión Nacional de Calidad-CNC del CONACYT.
Otras tareas:	El Consultor deberá entregar tres (3) copias impresas y en formato electrónico de los informes de la planificación de la consultoría, informes intermedios y del Informe Final, el cual deberá contar con la revisión del Coordinador del Componente 1, la conformidad del Coordinador General de DeTIEC y la aprobación final del Director Nacional del Proyecto, para el procesamiento del pago correspondiente.

2.3. VALORACIÓN DEL NIVEL ORGANIZATIVO de las TAREAS

TIPO	ESCALAS											Puntaje
Planificac.	Planificar cotidianamente las tareas sólo sobre su propio trabajo y en plazos cortos		Planificar y Decidir como realizar las tareas de su propio puesto de trabajo en plazos cortos		Incluye responsabilidad de planificar el trabajo propio y de personal bajo su dependencia directa.		Incluye responsabilidad sobre la planificación de áreas de la organización bajo su dependencia.		Incluye responsabilidad primaria sobre formulación de las políticas y estrategias institucionales.			3
	0	1	2	**3**	4	5	6	7	8	9	10	
Dirección	El puesto no incluye supervisión de otros puestos de trabajo.		Existe supervisión o coordinación de otros puestos de manera informal o eventual.		Existe supervision o es una jefatura formal sobre otros puestos que no son, a su vez, titulares de unidades.		Es una jefatura o dirección formal sobre otros puestos que son a su vez titulares de unidades.		Existe dirección o conducción sobre todos los puestos de la institución.			3
	0	1	2	**3**	4	5	6	7	8	9	10	
Ejecución	La mayoría de las tareas y el tiempo que insumen son de ejecución personal y de baja complejidad.		La mayoría de las tareas son de ejecución personal, manuales o intelectuales de mediana complejidad.		La mayoría de las tareas del puesto son de ejecución personal, manuales o intelectuales de alta complejidad.		El puesto incluye pocas tareas de ejecución pero la mayoría son intelectuales y complejas.		El puesto sólo incluye tareas de ejecución personal indelegables y de muy alta complejidad.			10
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	**10**	
Control	Las tareas de control se refieren sólo al propio trabajo en aspectos operativos y pautados previamente.		El puesto incluye tareas de control y evaluación operativa sobre los resultados del propio trabajo y eventualmente de otros puestos .		Incluye tareas de control y evaluación operativa de procesos de mediana complejidad y de otros puestos, con y sin dependencia jerarquica.		Incluye tareas de control y evaluación sobre áreas de la organización bajo su coordinación y los resultados obtenidos por las mismas.		Incluye tareas de control y evaluación sobre toda la gestión institucional.			7
	0	1	2	3	4	5	6	**7**	8	9	10	

APOYO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO	TECNICOS SUPERVISORES Y PROFESIONALES II	PROFESIONALES I Y JEFATURAS	DIRECCION Y CONDUCCION SUPERIOR - ASESORAMIENTO	CONDUCCION POLITICA

VALOR
5,8

3 CONDICIONES DE TRABAJO

3.1. VALORACIÓN GENERAL DE LAS CONDICIONES de TRABAJO

TIPO	ESCALAS											Puntaje
Presión laboral	El entorno no genera presiones significativas y siempre existe la posibilidad de consultar las decisiones que se toman con el superior inmediato o pares		La presion del contexto (interno o externo) es minima por lo cual siempre es posible consultar al superior inmediato o pares ante decisiones importantes.		La presion del contexto (interno o externo) es de nivel intermedio y es frecuente la imposibilidad de consultar decisiones importantes.		La presion del contexto (interno o externo) es superior y es frecuente la imposibilidad de consultar decisiones importantes.		Las situaciones de alta presión del contexto interno y externo son constantes y exigen permanentemente tomar decisiones autónomas.			3
	0	1	2	**3**	4	5	6	7	8	9	10	
Movilidad	La totalidad del trabajo se realiza en la localidad de residencia habitual del ocupante del puesto.		Sólo excepcionalmente es preciso viajar fuera del lugar de residencia habitual o utilizar más de 3 horas de transporte respecto del lugar de trabajo habitual.		La frecuencia de viajes es mayor a las 8 horas diarias de trabajo y se debe pernoctar en lugares diferentes de la residencia habitual o utilizar más de 4 horas de transporte del lugar de trabajo habitual.		Durante aproximadamente la mitad del tiempo de trabajo es preciso pernoctar en lugares diferentes de la residencia habitual del ocupante del puesto y/o los viajes a más de 4 horas de transporte del lugar de residencia habitual son frecuentes e imprevistos.		Durante la mayor parte del tiempo de trabajo es preciso pernoctar en lugares diferentes de la residencia habitual del ocupante del puesto y los viajes de más de 4 horas de transporte del lugar de residencia habitual son frecuentes e imprevistos.			4
	0	1	2	3	**4**	5	6	7	8	9	10	
Ambiente	La totalidad del trabajo se realiza en oficinas o ambientes totalmente protegidos y confortables.		Sólo excepcionalmente el trabajo debe hacerse en ambientes no confortables o inadecuados y los riesgos personales son los normales que pueden esperarse en la vida cotidiana.				El trabajo debe hacerse normalmente en ambientes no confortables y/o de exposición a riesgos personales que superan en gran medida los que pueden esperarse en la vida cotidiana.		Constantemente el trabajo debe hacerse en ambientes no confortables o inadecuados y/o los riesgos personales son permanentes.			1
	0	**1**	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Esfuerzo físico	El trabajo no exige esfuerzo físico y puede realizarse adecuadamente sin uso de capacidades físicas especiales.		El trabajo sólo exige eventualmente el uso completo de las capacidades físicas		El trabajo exige normalmente el uso completo de las capacidades físicas		El trabajo exige normalmente el uso completo de las capacidades físicas de la población sana y eventualmente capacidades superiores al promedio.		El trabajo exige frecuentemente el uso completo de capacidades físicas superiores al promedio.			4
	0	1	2	3	**4**	5	6	7	8	9	10	
											VALOR	3,0

3.2. VALORACIÓN ESPECÍFICA DE LAS CONDICIONES de TRABAJO

VALORACIÓN DEL PUESTO RESPECTO DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS REQUERIDAS Y AJUSTES POSIBLES

REQUERIMIENTOS DE COMPETENCIAS				ESCALA											Justificación de la calificación	Ajustes posibles en el puesto	Puntaje
TIPO			Descripción	No relevante para el puesto				El puesto sólo exige ocasional-mente el uso de estas capacidades			El trabajo exige normalmente el uso intenso de estas capacidades						
Destreza manual		1	Capacidad para realizar actividades que requieran acciones coordinadas, con precisión y rapidez manual.	0	1	**2**	3	4	5	6	7	8	9	10			2
Movilidad	Desplaza miento:	2	Capacidad para caminar y/o desplazarse, utilizando o no algún tipo de equipamiento.	0	1	2	3	4	5	6	**7**	8	9	10	Atendiendo que las actividades también contempla realizar entrevistas y reuniones fuera de la Entidad con actores involucrados al Sistema Nacional		7
	Acceso a transporte	3	Capacidad para el acceso físico a transporte público o hacer uso de vehículo particular.	0	1	2	3	4	5	**6**	7	8	9	10			6
Posición	Indistinta	4	Capacidad para adoptar y mantener INDISTINTAS posturas.	**0**	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			0
	Sentada	5	Capacidad para adoptar y mantener la postura SENTADA.	0	**1**	2	3	4	5	6	7	8	9	10			1
	De pie	6	Capacidad para adoptar y mantener la postura DE PIE.	0	1	2	3	4	5	6	**7**	8	9	10	Atendiendo que las actividades también contempla realizar entrevistas y reuniones fuera de la Entidad con actores		7
	Otras	7	Capacidad para adoptar y mantener otras posturas (de RODILLAS, AGACHADA, ARRODILLADA, otras).	0	**1**	2	3	4	5	6	7	8	9	10			1
Fuerza:		8	Capacidad para realizar esfuerzos físicos (carga, manipulación de pesos y/u objetos de gran volumen)	0	**1**	2	3	4	5	6	7	8	9	10			1
Tolerancia:		9	Capacidad para soportar situaciones generadoras de estrés, tensión y/o fatiga mental.	0	1	2	3	4	5	**6**	7	8	9	10			6
Relaciones interpersonales		10	Capacidad para iniciar y mantener relaciones con otras personas.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	**10**	Por la función que desempeña y su interacción con los actores involucrados con el Sistema Nacional de Calidad.		10
Autocuidado personal:		11	Capacidad para el autocuidado y la percepción de riesgos.	0	**1**	2	3	4	5	6	7	8	9	10			1
Orientación en el entorno:		12	Capacidad para orientarse y utilizar transporte público.	**0**	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			0
Manejo de dinero:		13	Capacidad para participar en transacciones económicas básicas.	**0**	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			0
Aprendizaje:		14	Capacidad de adquirir conocimientos para realizar nuevas tareas.	**0**	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			0
Visión:		15	Capacidad para reconocer y/o distinguir objetos y colores.	0	1	2	**3**	4	5	6	7	8	9	10			3
Audición:		16	Capacidad para oír, reconocer y/o discriminar sonidos.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	**9**	10	Por la función que desempeña y su interacción con los actores involucrados con las actividades a ser desarrolladas.		9
Comprensión verbal:		17	Capacidad para entender mensajes orales.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	**10**	Por la función que desempeña y su interacción con los actores involucrados al sistema, explicando conceptos, atendiendo preguntas e inquietudes.		10
Expresión Oral:		18	Capacidad para expresar mensajes orales.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	**10**	Por la función que desempeña y su interacción con los actores involucrados al sistema, explicando conceptos, atendiendo preguntas e inquietudes.		10
																VALOR	4,1

3.2.2 EVALUACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD

CONDICIONES		ESCALA																Justificación de la calificación	Ajustes posibles en el puesto	
TIPO	Descripción	Totalmente seguro y dentro de parámetros normales				Puede presentar riesgos menores			Puede presentar riesgos importantes											Puntaje
1	Uso de maquinaria o instrumentos	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10								0
2	Trabajo en altura	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10								0
3	Movilidad y transporte interno y externo	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10								0
4	Manipulación de objetos y sustancias	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10								0
5	Uso de vehículos	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10								0
6	Exposición a ruido y vibraciones	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10								0
7	Exposición a temperatura	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10								0

PROMEDIO 0,0

4. REQUISITOS DEL PUESTO

4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS Y OPCIONALES

COMPONENTE	MÍNIMOS REQUERIDOS	OPCIONALES CONVENIENTES
EXPERIENCIA LABORAL	**Experiencia Profesional General:** Experiencia profesional general mínima de 2 años, en el sector público o privado. **Experiencia Profesional Específica:** El profesional deberá contar con al menos 5 años de experiencia en gestión de organizaciones públicas o privadas, asesorías o consultorías en el contexto de fortalecimiento institucional, competitividad y/o políticas públicas.	**Experiencia Profesional General**: Experiencia profesional general mínima de 10 años, en el sector público o privado. **Experiencia Específica:** relacionadas o vinculadas a: - Coordinación/gerencia/dirección de instituciones públicas, organismos o agencias internacionales. - Diseño, gestión, articulación y/o evaluación de Programas o Proyectos en Políticas Públicas en Áreas de Calidad, Innovación, Educación o Medio Ambiente. - Experiencia relevante en Proyectos financiados con recursos del crédito externo tanto públicos, privado como publico-privados. - Experiencia de trabajo a nivel internacional en cualquiera de las actividades mencionadas anteriormente.
EDUCACIÓN FORMAL o ACREDITADA	Carrera Universitaria Concluída Los Títulos emitidos en idioma extranjero, deberán estar acompañados de su correspondiente traducción completa al español (incluyendo sellos).	Postgrado en niveles de Especialización, Maestría o Doctorado en ámbitos de Calidad y/o Políticas Públicas.
PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS	1- Conocimientos relacionados a Sistema Nacional de Calidad y Políticas Públicas. 2- Se valorará cursos y talleres con un mínimo de 20 horas de duración relacionados a Calidad, Competitividad y/o Políticas Públicas.	
PRINCIPALES COMPETENCIAS	1. Responsabilidad y organización; 2. Capacidad de trabajo en equipo; 3. Vocación de servicio, compromiso con el trabajo y la institución; 4. Rapidez y precisión en la elaboración de informes; 5. Pro actividad; 6. Actitud positiva; 7. Excelente relacionamiento interpersonal; 8. Autogestión.	
OBSERVACIONES		

4.2 VALORACIÓN DE LOS REQUISITOS DEL PUESTO

TIPO	ESCALAS					PUNTAJE
Experiencia	No se requiere experiencia previa aunque se pudiese solicitar hasta 1 año de experiencia general	Se requiere de una experiencia laboral , en general entre 2 y 4 años en total.	Se requiere de una experiencia laboral en general en el orden de entre 4 y 6 años en total.	Se requiere de un nivel de experiencia laboral en el orden de entre 6 y 8 años en total.	Se requiere de la máxima experiencia laboral entre 8 y 10 años	
	0 1 2 3 4 5 6 7 **8** 9 10					8
Educación	Educación primaria cursando o equivalente para el adecuado desempeño en el puesto.	Educación secundaria (Grado 2) o equivalente. Educacion Terciaria (Grado 3) para el adecuado desempeño en el puesto.	Educacion de nivel universitario en las disciplinas requeridas por el puesto. (nivel 4 Junior y Nivel 5 Senior)	Se requiere de nivel educativo de posgrados para en la o las disciplinas requeridas por el puesto.	Se requiere de nivel educativo de doctorado o posdoctorado en la o las disciplinas requeridos por el puesto.	
	0 1 2 3 4 5 6 7 **8** 9 10					8
Conocimientos	No se requiere de conocimientos técnicos específicos ya que pueden adquirirse en plazos breves.	Se requiere de un nivel básico de conocimientos teóricos, técnicos y/o prácticos con relacion al puesto	Se requiere de un nivel medio de conocimientos teóricos, técnicos y/o prácticos con relacion al puesto	Se requiere de un nivel superior de conocimientos teóricos, técnicos y/o prácticos en relacion al puesto	Conocimientos de niveles superiores que tengan relación a las políticas y estrategias institucionales.	
	0 1 2 3 4 5 6 7 8 **9** 10					9
Competencias	Se requiere de capacidad para la programación y control de las propias tareas y ejecución.	Se requiere de capacidad para planificar y controlar el trabajo propio y de otros eventualmente dependientes, ejecutar tareas técnicas	Se requiere de capacidad para planificar, controlar y evaluar el trabajo de grupos o unidades pequeñas, coordinar, dirigir y capacitar los miembros y representarlas ante terceros internos o externos.	Se requiere de capacidad para planificar, controlar y evaluar el trabajo de grupos o unidades grandes, coordinar y dirigir a los miembros y ejercer la representación ante terceros internos o externos.	Competencias de Alta Gerencia Pública, tales como liderazgo, etica, gerenciamiento publico, habilidades mediaticas, compromiso, integridad, conciencia organizacional.	
	0 1 2 3 4 5 6 7 8 **9** 10					9
	APOYO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO	TECNICOS SUPERVISORES Y PROFESIONALES II	PROFESIONALES I Y JEFATURAS	DIRECCION Y CONDUCCION SUPERIOR - ASESORAMIENTO	CONDUCCION POLITICA	

PROMEDIO 9

OBSERVACIONES

MATRIZ DE EVALUACIÓN

	PRIMERA ETAPA							SEGUNDA ETAPA		
	EVALUACIÓN CURRICULAR							Evaluación por Entrevista		
Código Postulante	Formación Académica			Cursos	Experiencia Especifica	Experiencia General	TOTAL		TOTAL	PUNTAJE TOTAL 100 Ptos.
	Especialización específica concluida 10 Ptos.	Maestría específica concluida 15 Ptos.	Doctorado específico concluido 20 Ptos.	10 Ptos.	35 Ptos.	25 Ptos.	Hasta 90 Ptos.	10 Ptos.	Hasta 10 Ptos.	

Etapas del proceso

PRIMERA ETAPA: Evaluación documental en cumplimiento a la verificación de los requisitos exigidos, los postulantes que cuenten con todas las documentaciones integraran la Lista de Admitidos al Concurso, que será publicada en la página web del CONACYT y de la SFP.

Las evaluaciones se aplicarán solamente a aquellos postulantes admitidos al concurso.

EVALUACIÓN CURRICULAR: hasta 90 ptos.

FORMACIÓN ACADÉMICA: hasta 20 Ptos. Se puntuará al postulante que acredite la culminación en los siguientes niveles académicos:

10 ptos. por Especialización específica concluída;
15 ptos. por Maestría específica concluida;
20 ptos. por Doctorado específico concluido;

Por cada especialización o maestría relevante, adicional, en el ámbito requerido se puntuará con 2,5 ptos. hasta un máximo de 20 ptos.
Obs.: Esta ponderación sólo será válida en caso de que el postulante no acredite la culminación de un Doctorado específico.

CURSOS, SEMINARIOS Y/O TALLERES: hasta 10 ptos.

Se valorará la participación en cursos, congresos, seminarios, talleres, charlas o conferencias en áreas relacionadas a Calidad y Política Pública, la acreditación se realizará de la siguiente manera:
a) Por cada constancia o certificado de curso que indique una carga horaria minima de 40 hs. o más, se puntuará con 3 ptos. hasta un máximo de 10 ptos.;
b) Por cada constancia o certificado de participación en congresos o seminarios que indique una carga horaria mínima de 20 hs. o más, se puntuará con 2,5 ptos. hasta un máximo de 10 ptos.;
c) Por cada constancia o certificado de participación en talleres que indique una duración de entre 12 y 16 hs., se puntuará con 2 ptos. hasta un máximo de 10 ptos.;
d) Por cada constancia o certificado de participación en charlas que indique una duración de entre 4 y 12 hs., se puntuará con 1, 5 ptos., hasta un máximo de 10 ptos.
e) Por cada constancia o certificado de participación en conferencias con una duración mínima de 45 minutos, se puntuará con 1 pto. hasta un máximo de 10 ptos.
f) Por cada constancia o certificado que no indique la carga horaria, se puntuará con 0,5 ptos. hasta un máximo de 10 ptos.
Obs:
- La acreditación será por medio de la verificación de la copia simple del certificado o constancia de cursos, congresos, seminarios, talleres, charlas o conferencias.
- Los cursos, congresos, seminarios, talleres, charlas o conferencias no relacionados a las áreas requeridas no serán acreditados.

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA: hasta 60 ptos.

(i) ESPECÍFICA: hasta 35 ptos.: Se puntuará con 20 ptos. con al menos 5 años de experiencia en gestión de organizaciones públicas o privadas, asesorías o consultorías en el contexto de fortalecimiento institucional, competitividad y/o políticas públicas.

Se valorará con 5 ptos. hasta un máximo de 15 ptos. por las experiencias relacionadas o vinculadas a:

Coordinación/gerencia/dirección de instituciones públicas, organismos o agencias internacionales.
Preparación, gestión, articulación y/o evaluación de Programas o Proyectos en Políticas Públicas en Áreas de Calidad, Innovación, Educación o Medio Ambiente.
Experiencia relevante en Proyectos financiados con recursos del crédito externo tanto públicos, privado como publico-privados.
Experiencia de trabajo a nivel internacional en cualquiera de las actividades mencionadas anteriormente.

(ii) EXPERIENCIA GENERAL: el tiempo que ha trabajado en la actividad similar incluyendo lo trabajado fuera del ámbito de los TDR's o funciones distintas a las requeridas en esta oportunidad. Se otorgará 25 ptos. por los 10 años de experiencia general solicitada en el perfil. Para las experiencias menores el puntaje se obtendrá en forma proporcional.

Obs:
- Para la acreditación del periodo de la experiencia general y especifica, se contabilizará a partir de la obtención del título profesional correspondiente.
- La acreditación de la experiencia general y específica será por medio de la verificación de la copia simple del certificado o constancia laboral, resolución, contratos que demuestren o avalen las informaciones del Curriculum Vitae (Formato B) relacionadas a las actividades realizadas, cargo o función desempeñado y el periodo de las experiencias generales y específicas.

SEGUNDA ETAPA: El/La postulante que logre obtener como mínimo el 70% (63 ptos.) en la evaluación documental y curricular de la Primera Etapa integrará la Lista Corta para la Entrevista con el Comité de Gestión y Desarrollo de las Personas.

EVALUACION POR ENTREVISTA 10 ptos.

ENTREVISTA CON EL COMITÉ DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS: en la evaluación a ser realizada durante la entrevista en base a las competencias solicitadas para el cargo.

La modalidad de selección es por orden de mérito (mayor puntaje).

El Comité de Gestión y Desarrollo de las Personas, elevará el resultado de todas las evaluaciones a la Presidencia del CONACYT.

El puntaje final resultante de todas las evaluaciones de la persona seleccionada constará en acto administrativo institucional (resolución), por la cual se dará por concluido el presente concurso y se dará a conocer el nombre de la persona seleccionada para ocupar el puesto.

Criterio de Desempate: En caso de igualdad de puntajes entre candidatos, el criterio de desempate será comparando en orden sucesivo los siguientes factores:

1. Experiencia especifica: quien posea mayor puntaje en experiencia específica,
2. Formación Académica: quien posea mayor puntaje en formación académica.
3. Eventos de capacitación: quien posea mayor puntaje en eventos de capacitación que estén relacionados al puesto.

En caso que persista el empate se tomaran los siguientes criterios:

1. Experiencia especifica: quien posea mayor cantidad de años acumulados de experiencia específica,
2. Formación Académica: quien posea mayor nivel de formación académica.
3. Eventos de capacitación: quien posea mayor carga horaria acumuladas de eventos de capacitación que estén relacionados al puesto.

Lista de Elegibles: Conforme a la Res. SFP 1221/14

CONSULTOR/A PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLITICA NACIONAL DE CALIDAD

EVALUACIÓN DOCUMENTAL

	DOCUMENTOS EXCLUYENTES PARA POSTULACIÓN							DOCUMENTOS NO EXCLUYENTES	DOCUMENTOS PARA ADJUDICACION DEL PUESTO	
Código Postulante	Fotocopia autenticada de Cédula de Identidad **(*)**	Fotocopia autenticada de Titulo **(*)**	Nota de presentación de la postulación, según formato "A".	Currículum Vitae detallado, según formato "B"	Declaración Jurada de no hallarse en las inhabilidades previstas en el artículo 16 de la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública", según formato "C"	Declaración Jurada de estar o no, incurso en relación de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con la autoridad que formalizara el acto administrativo de designación de conformidad con la Ley Nº 2777/2005 "Que prohíbe el nepotismo en la Función Pública", al solo efecto de garantizar la transparencia del procedimiento. Según formato "D"	Copia simple de Certificados y/o Constancias de trabajo	Copia simple de Certificados o Constancias de cursos	Certificado de Antecedentes Policial **(*)**	Certificado de Antecedentes Judicial **(*)**

(*) Condiciones podrán variar en el caso de contrataciones de especialistas extranjeros.

La no presentacion de alguno de los documentos excluyentes será de descalificación automática.

Las copias de documentos tendrán que ser legibles en todo su contenido (Institución emisora, datos contenidos, firmas y nombres de responsables de la emisión del documento, etc.). Serán considerados inválidos aquellos documentos con parte o la totalidad del contenido ilegible.

Todas las documentaciones originales presentadas por las personas postulantes a este concurso quedarán en poder de la Unidad de Gestión del Talento Humano, aún luego de concluir el Concurso, solo se facilitará copia simple a los postulantes.